



SANTA FE, 13 de abril de 2015.-

VISTO la necesidad de de reemplazar a la Srta. Paula FRANCESCONI en la integración de la Comisión creada por Resolución CD N° 082/14 para la Revisión del Régimen de Enseñanza, en razón de la renovación de los Consejeros representantes del claustro estudiantil, y

CONSIDERANDO el tratamiento brindado por el Cuerpo,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Designar al Consejero Estudiantil Federico SUKSDORF MERKE en reemplazo de la Srta. Paula FRANCESCONI, por lo que los Consejeros que integran la Comisión de Revisión del Régimen de Enseñanza serán los enumerados a continuación:

- Consejeras Estudiantiles: Sr. Federico SUKSDORF MERKE y Srta. Mariana VERA
- Consejero Docente: Ing. Miguel BOMRAD
- Consejero No Docente: Sr. Nicolás E. FIGUEREDO
- Consejero Graduado: PTC Julio PERUSINI
-

ARTÍCULO 3º.- Inscribise, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Secretaría Académica, Directores de Departamentos, Directores de Carrera y Centro de Estudiantes. Notifíquese al interesado. Cumplido archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 074/15